UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Reconocimiento de Créditos

Reconocimiento de créditos en grado y master

Pasos a seguir:

1. Presentar por Sede Electrónica la solicitud.
2. La solicitud deberá acompañarse en caso de no encontrarse en la Escuela de Caminos de la siguiente documentacion:
    1. Certificación Académica Personal.
    2. Programa docente del módulo, materia o asignatura cuyo reconocimiento se solicita.
    3. Acreditación de las actividades universitarias realizadas por las que se pide el reconocimiento.

Tablas de reconocimiento automático de créditos

- Grado en Ingeniería Civil.
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Copyright© 2024 Universidad de Granada